

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURIFERA ALUVIONAL CHALANA
ÁREA MINERA MISERICORDIA**

**A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA UNIPERSONAL DRAGA AURIFERA ALUVIONAL CHALANA
ÁREA:	MISERICORDIA
NÚMERO DE CUADRICULAS:	10
RECURSO NATURAL A	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD ARCA DE ISRAEL
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO PANDO, PROVINCIA FEDERICO ROMAN, MUNICIPIO NUEVA ESPERANZA (NUEVA MANOA) 19 DE ABRIL DE 2017 8 DE MAYO 2017 29 DE MAYO DE 2017
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TSE-RSP-ADM N° 270/2018 6 DE JUNIO DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A LO SIGUIENTE:

- ✓ PERMITIR EL ACCESO AL ÁREA DE TRABAJO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MINERAS BAJO LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL OPERADOR.
- ✓ ABSTENERSE TOTALMENTE DE REALIZAR TRABAJOS MINEROS EN TIERRA FIRME HASTA 50 METROS DE LA PLAYA DEL RIO ADENTRO, SALVO ACUERDO EXPRESO CON LA COMUNIDAD.
- ✓ BRINDAR LOS RECURSOS NECESARIOS ECONÓMICOS Y EL ASESORAMIENTO NECESARIO PARA LA OBTENCIÓN DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO EN TIERRA FIRME EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, SIN LICENCIA AMBIENTAL.
- ✓ ASESORAMIENTO EN LAS PESQUISAS O CATEO DE MINERALES EN TIERRA FIRME PARA SU EXPLOTACIÓN DE LA COMUNIDAD.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.